

REGLAMENTO HR TWITER HOUR #IL3hr

1.- Entidad organizadora.- La entidad organizadora de este concurso es Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona (en adelante IL3-UB), con domicilio social en la calle Ciudad de Granada 131, de (08018) Barcelona, y CIF G-64489172.

2.- Lugar y fecha del concurso.- El concurso se desarrollará en la red social Twitter (http://twitter.com/IL3_UB), entre las 18.00h y las 19:00h del día 16/06/2016.

3.- Cómo participar.- Puede participar cualquier persona que reúna los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Ser seguidor de la página oficial de IL3-UB (https://twitter.com/IL3_UB) en Twitter.
3. No podrán participar en esta promoción los empleados de IL3-UB o de sus sociedades dependientes, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción.
4. Para participar en el concurso, los participantes deberán responder correctamente a las preguntas que se vayan planteando en Twitter con el hashtag #IL3hr.
5. A las 19.00h, IL3-UB sorteará 6 premios entre los participantes del concurso.
6. La entidad organizadora se reserva el derecho de descalificar a los usuarios que incumplan los términos y condiciones del sorteo.
7. Solo pueden participar en la promoción las personas residentes en España.

4.- Requisitos de las respuestas- Sólo se aceptarán las respuestas que versen sobre la temática propuesta por la entidad organizadora. No se aceptarán respuestas obscenas, que puedan perjudicar la integridad moral de los usuarios o que contengan en su descripción insultos, comentarios obscenos o que de otro modo puedan perjudicar la integridad moral de los usuarios, a discreción de la compañía organizadora.

5.- Premios.- La entidad organizadora hará entrega de los premios al finalizar el concurso. Los premios consisten en:

- 1 premio que consisten en: 1 entrada completa para el 50º Congreso Anual de AEDIPE (incluye cena de gala y almuerzos) que se celebrará los días 6 y 7 de octubre de 2016 en Pamplona.
- 3 premios que consisten en: 1 suscripción anual a la revista "Revista Dirigir Personas" en formato papel (AEDIPE)
- 2 premios que consiste en: 1 suscripción anual a la revista "ORH- Observatorio de Recursos Humanos" en formato papel (Observatorio de Recursos Humanos)

6.- Condiciones de los premios.- En caso de que por causas ajenas a la entidad organizadora, ésta no pudiera hacer entrega de los premios previstos, estos serán sustituidos por otros de similares características y valor por parte del partner colaborador.

Los premios no se podrán canjear por su valor en metálico.

7.- Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas.- En virtud del artículo 43.2 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, IL3-UB no practicará el ingreso a cuenta del ganador en el momento de la entrega del premio. No obstante lo anterior, en la Carta de Aceptación del premio constará el valor del mismo para que el ganador haga frente a sus obligaciones tributarias, si las tuviera.

8.- Comunicación del ganador.- El ganador será anunciado en la página oficial de IL3-UB en Twitter el día 16/06/2016, y mediante email, dirigido a los ganadores. Para la recepción del premio, el ganador deberá enviar sus datos de contacto a la dirección de correo electrónico knguyen@ub.edu. Si transcurridos 3 días naturales desde el cierre del concurso resultara imposible contactar con el ganador o éste no hubiera procedido al envío de sus datos de contacto a la dirección indicada, se entenderá que éste ha rechazado el premio y quedará desierto.

9.- Protección de Datos de Carácter Personal.- En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa a los Participantes que los datos personales que faciliten con motivo de su participación en esta promoción serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal de usuarios registrados, cuya titularidad ostenta la entidad organizadora. Dichos datos serán tratados con la finalidad de participar en la promoción y, en su caso, gestionar la entrega del premio, así como para el envío de comunicaciones comerciales relativas a los servicios de IL3-UB. Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos mediante comunicación escrita, a la cual se tiene que adjuntar fotocopia del DNI, dirigida a la sede del Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona sita en la calle Ciutat de Granada, nº 131, 08018 Barcelona. También podrán ejercer sus derechos enviando un correo electrónico, a la dirección bbdd.il3@ub.edu.

10.- Aceptación de las bases.- El hecho de participar en el sorteo implica la total aceptación de las presentes bases. IL3-UB se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de esta campaña promocional.

11.- Ley aplicable.- Esta promoción se rige por lo establecido en las presentes bases, sujeto a la legislación española en materia de consumo y combinaciones aleatorias con fines publicitarios.